

Acción Formativa nº 18

IMPLANTACIÓN Y REGULACIÓN DE LAS ZONAS DE BAJAS EMISIONES

(EDICIÓN II)

Objetivos:

Entender los aspectos jurídicos y urbanísticos relacionados a la implantación de las Zonas de Bajas Emisiones y garantizar conocimientos técnicos mínimos para la planificación, gestión y evaluación de las Zonas de Bajas Emisiones.

Contenidos:

- Antecedentes: Documentos de la Unión Europea / Aspectos medio ambientales / Análisis y requisitos de las normas estatales / Real Decreto 1052/2022
- Ordenanza Tipo de la FEMP sobre la creación y gestión de la Zonas de Bajas Emisiones
- Proyecto técnico: requisitos para la delimitación del Área de Intervención, criterios de implantación, coherencia con instrumentos de planificación preexistentes y definición de indicadores para evaluación.

Destinatarios:

Técnicos de urbanismo y movilidad, así como del área jurídica.

Fechas:

Del 29 de octubre al 25 de noviembre de 2025.

Modalidad:

E-learning.

Inscripción:

Matrícula Gratuita con plazas limitadas. Las inscripciones se realizarán a través de la página <https://formacionfemp.es/node/22293>. Si usted no está registrado, cumplimente el formulario con sus datos que aparece en <https://formacionfemp.es/user/register>.